

1400 Independence Ave. SW
Washington, DC 20250

Contacto:
FPAC.BC.Press@usda.gov

El USDA ofrece flexibilidad en el programa por desastres para los productores afectados por las inundaciones en el noreste

Richmond, Vermont, 14 de agosto de 2023 – La Agencia de Servicios Agrícolas (Farm Service Agency, FSA) y la Agencia de Gestión de Riesgos (Risk Management Agency, RMA) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, USDA) han autorizado excepciones en las políticas para programas clave de asistencia por desastres y seguros de cosechas para ayudar a las operaciones agrícolas del noreste, que se han visto significativamente afectadas por las recientes inundaciones en 2023.

"La producción y las pérdidas físicas por las inundaciones han devastado a los agricultores y ganaderos en el noreste", dijo Robert Bonnie, subsecretario de Producción y Conservación Agrícola del USDA, quien esta semana visitó a productores y organizaciones agrícolas en Vermont. "El USDA está comprometido a ayudar a estos productores en sus esfuerzos continuos de recuperación. Para garantizar que nuestros programas aborden de manera efectiva las preocupaciones reales de recuperación, estamos participando activamente y escuchando a los productores, funcionarios electos y partes interesadas y adaptando nuestros programas para satisfacer sus necesidades expresadas en aquellas áreas donde tenemos la autoridad para hacerlo".

Excepciones en las políticas de la Agencia de Servicios Agrícolas

La FSA ha autorizado excepciones en las políticas en todos los condados afectados por inundaciones en **Connecticut, Maine, Massachusetts, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania, Rhode Island y Vermont.**

"Estamos aquí para ayudar a los productores a recuperarse tras desastres naturales, y estamos adaptando nuestros programas de asistencia y préstamos en casos de desastre para ayudar de una mejor manera a aquellos que han sido afectados por las inundaciones", dijo el administrador de la FSA, Zach Ducheneaux. "Si su actividad se vio afectada, comuníquese con la FSA en el Centro de Servicios del USDA de su localidad para obtener más información sobre qué tipo de asistencia se encuentra disponible".

Esta flexibilidad aplica a los siguientes programas de apoyo respecto a los precios de los productos básicos, asistencia ante desastres agrícolas y ganaderos y programas de conservación:

- Los prestatarios de [Farm Storage Facility Loans \(FSFL\)](#) que experimentan dificultades financieras pueden solicitar un aplazamiento anual de cuotas que extenderá la fecha de vencimiento de la próxima cuota por un año. El FSFL proporciona a los productores elegibles financiamiento para construir o mejorar las instalaciones de almacenamiento y manejo de su granja.

- Para los productores de ganado que necesitan fuentes alternativas de alimento, la FSA está autorizando heno de emergencia por hasta 60 días calendario o pastoreo de emergencia por hasta 90 días calendario en acres del [Programa de Conservación de Reservas \(Conservation Reserve Program, CRP\)](#). Los participantes del CRP firman contratos de 10 a 15 años y se comprometen a retirar tierras ambientalmente sensibles de la producción agrícola y a sembrar especies que restablezcan la valiosa cobertura del suelo para ayudar a mejorar la calidad del agua, prevenir la erosión del suelo y reducir la pérdida de hábitat de vida silvestre.
- Para los productores que tienen una póliza del [Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados \(Noninsured Crop Disaster Assistance Program, NAP\)](#) en cultivos para los cuales el seguro federal de cultivos no está disponible, la FSA ha eliminado el requisito de notificación de 72 horas para presentar un aviso de pérdida para cultivos cosechados a mano y otros cultivos aplicables. El NAP proporciona asistencia financiera a los productores de cultivos no asegurados cuando se producen bajos rendimientos, pérdida de inventario o siembra impedida debido a desastres naturales. La FSA ha suspendido los requisitos de notificación de 72 horas para el aviso de pérdida en el caso de cultivos cosechados a mano y otros cultivos aplicables.
- La fecha límite para presentar un aviso de pérdida correspondiente al 2023 para la asistencia del [Programa de Asistencia de Emergencia para Ganado, Abejas Melíferas y Peces Criados en Granjas \(Emergency Assistance for Livestock, Honeybees, and Farm-Raised Fish Program, ELAP\)](#) se extendió hasta el 30 de enero de 2024. El ELAP compensa a los productores elegibles por la pérdida de colmenas, alimentos almacenados y pérdidas de pastoreo.
- La fecha límite para presentar un aviso de pérdida para el [Programa de Indemnización para Ganado \(Livestock Indemnity Program, LIP\)](#) se extendió hasta el 30 de enero de 2024. El LIP proporciona beneficios a los propietarios de ganado elegibles y a los productores contratados que experimentan muertes de ganado que exceden la tasa normal de mortalidad causada por condiciones climáticas adversas específicas, incluyendo inundaciones.
- La fecha límite para que los horticultores y productores de árboles de vivero que califiquen presenten su solicitud y documentación de respaldo para el [Programa de Asistencia para Árboles \(Tree Assistance Program, TAP\)](#) se extendió hasta el 30 de enero de 2024. El TAP proporciona asistencia financiera de costos compartidos para replantar o, cuando corresponda, rehabilitar árboles, arbustos y vides elegibles perdidos por desastres naturales.

Además, aquellos productores que experimentan dificultades financieras y se encuentran atrasados en el pago de su [Préstamo de Asistencia para la Comercialización \(Marketing Assistance Loan, MAL\)](#) de la FSA deben comunicarse con el Centro de Servicios del USDA de su localidad para analizar con el personal de la FSA sus inquietudes sobre el pago. Los MAL proporcionan financiamiento provisional en el momento de la cosecha para ayudar a los productores agrícolas a satisfacer las necesidades de flujo de efectivo sin tener que vender sus productos básicos cuando los precios del mercado suelen estar en sus niveles más bajos.

Excepciones para los requisitos de informes de superficie

La FSA utiliza informes anuales de superficie, según lo proporcionado por los productores para todas las tierras de cultivo en una granja para determinar la elegibilidad para el pago de un programa. Las recientes inundaciones extremas en el noreste crearon desafíos para los productores que necesitaban presentar oportunamente su informe de superficie de cultivo 2023 antes de la fecha límite del 17 de julio. Para garantizar

que los productores tengan el tiempo suficiente para presentar su informe, la FSA ofrece las siguientes opciones flexibles para los informes de superficie de los productores en los condados afectados por las inundaciones:

- **Año de cosecha 2023** – Todos los informes de superficie presentados dentro de los 30 días posteriores a la fecha de informe de superficie se considerarán presentados oportunamente. *Esta política no afecta los informes de superficie presentados tardíamente en 2022, que solo se pueden aceptar hasta la fecha de presentación de informes de 2023.*
- **Año de cosecha 2024** – Para cualquier cultivo cuya fecha de informe de superficie sea anterior al 1 de agosto de 2023, todos los informes de superficie presentados dentro de los 30 días posteriores a la fecha de informe se considerarán presentados oportunamente.
- **Planes orgánicos** – Las inundaciones extremas han causado un retraso en la obtención de las certificaciones orgánicas para los productores. Consulte con oficina de la FSA de su localidad para conocer las fechas extendidas para enviar la documentación.

Flexibilidades en la Agencia de Gestión de Riesgos

La RMA está autorizando a las compañías de seguros de cosechas a aplicar flexibilidades a los requisitos de presentación de informes y al proceso de reclamos para los productores afectados por las recientes inundaciones en **Connecticut, Massachusetts, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Rhode Island y Vermont**. Esto garantiza que los productores reciban el pago lo antes posible sin demoras innecesarias.

"El seguro de cosechas y otras opciones de protección contra riesgos del USDA ayudan a los productores en lo que respecta a gestión de riesgos porque nunca sabemos lo que la naturaleza tiene reservado para el futuro. Estas flexibilidades del programa permiten a los productores afectados tener el tiempo que tanto necesitan para evaluar los daños y pérdidas agrícolas mientras atienden a las diversas responsabilidades prioritarias en sus vidas luego de las inundaciones ", aseguró la administradora de la RMA, Marcia Bunger. "Las compañías de seguros de cosechas, los ajustadores de pérdidas y los agentes tienen experiencia y están bien capacitados en el manejo de este tipo de eventos".

Las principales flexibilidades incluyen lo siguiente:

- Los productores que no pudieron presentar su informe de superficie antes de la fecha límite del 17 de julio debido a las inundaciones no perderán la cobertura. La compañía de seguros de cosechas abordará estas situaciones caso por caso.
- Una vez que se conoce una pérdida, los productores generalmente tienen 72 horas para informar esta situación a su agente de seguros de cultivos. Estos procedimientos modificados permiten a las compañías de seguros de cosechas eximir de este requisito caso por caso cuando los productores no pueden informar debido a que la inundación afecta la comunicación y la infraestructura relacionada.
- Los proveedores de seguros aprobados están autorizados a proporcionar tiempo adicional para que los asegurados realicen el pago de las primas y las tarifas administrativas.
- Se autoriza el uso de comunicación electrónica, como llamadas telefónicas, mensajes de texto o correo electrónico, para que los productores informen a su agente datos como producción o elecciones de póliza. Además, la compañía de seguros agrícolas puede dar su aprobación verbal para vender, destruir o trasladar cultivos en el caso de que enviar una notificación por escrito no sea posible.

- Las compañías de seguros de cosechas pueden determinar que los cultivos inundados constituyen una pérdida total y comenzar el proceso de ajuste de pérdidas si el productor certifica que la cosecha se destruirá.

Más información

En farmers.gov, la [herramienta de descubrimiento de asistencia por desastre](#), la [hoja informativa asistencia por desastre](#) y la [herramienta de asistencia de préstamos](#) pueden ayudar a los productores y propietarios de tierras a determinar las opciones de programas o préstamos. Para obtener asistencia con un reclamo de seguro de cosechas, los productores y propietarios de tierras deben comunicarse con su [agente de seguros de cosechas](#). Para los programas de la FSA y NRCS, deben comunicarse con el [centro de servicios del USDA de su localidad](#).

Cada día, el USDA impacta de muchas maneras positivas en las vidas de todos los estadounidenses. En la administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos priorizando una producción de alimentos local y regional más resistente, mercados más equitativos para todos los productores, garantizando el acceso a alimentos saludables y nutritivos en todas las comunidades, estableciendo nuevos mercados y fuentes de ingresos para agricultores y productores utilizando prácticas alimentarias y forestales climáticamente inteligentes, realizando inversiones históricas en infraestructura y recursos de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos y comprometiéndose con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de barreras sistémicas y la creación de una fuerza laboral más representativa de Estados Unidos. Para obtener más información, visite usda.gov.

#

El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.